



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2012

RES. H. N° 1723-12

EXPTE.N° 4.800/12. -

VISTO:

El pedido formulado por la licenciada Silvia Inés Vidal López, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Seminario Comunicación, Lenguaje y Discapacidad Auditiva", de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Patricia Salas; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que a continuación se detalla, en la asignatura: **"SEMINARIO COMUNICACIÓN LENGUAJE Y DISCAPACIDAD AUDITIVA"** de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Patricia Salas, a partir del 17 de agosto de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
SILVIA INES VIDAL LOPEZ	21.310.604

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-12

Ing. MANUELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa

Ing. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.